EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Lunes 6 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.079

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Consultorio Dental
E. Gonzàlez Rubio
ODONTÓLOGO-DENTISTA
Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.
Don Sancho 11.—PALENCIA

Gafas y Lentes
Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.
Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia*, *Miopía*, *Hipermetropía* y *operados de Cataratas*.
Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas*.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA (Optico)
Mayor principal, 80.
Optica y Platería

SUCR. DE **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor
Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro
DENTADURAS SIN PALADAR

AVISO
Al comercio de esta plaza
Con objeto de evitar que en mi nombre puedan pedirse géneros en los Establecimientos comerciales de la capital, es mi deber advertir: que no me haré cargo de cuentas que pudieran abrirse a mí crédito si éstas no están autorizadas por mi firma y vale correspondiente. Y esta es
Angel Torres Pérez

MELQUIADES PRIETO Y SEGOVIA
MÉDICO
Especialista en partos y enfermedades de la matriz, ofrece su nuevo domicilio y servicios, en la calle Mayor Antigua, n.º 60.

CARTA DE MADRID

Noviembre 4

Sr. Director:

Marchan las cosas bien y conforme a los deseos del presidente del Consejo de ministros. La reunión de ayer de los jefes de las minorías del Congreso con el conde de Romanones y con el presidente de la Cámara, buena prueba fué de ello. El señor Maura dió una impresión muy exacta de la situación diciendo que todas las minorías habían estado muy mantecosas y blandas con el gobierno que había logrado cuanto se proponía.

En esa reunión quedó convenida una nueva distribución de las horas de las sesiones, con ánimo de lograr avance mayor que el alcanzado hasta ahora en la discusión de los proyectos económicos. Dedicar por entero la sesión del lunes a sacar, para que el mismo día lo deje dictaminado la otra Cámara, el proyecto sobre subsistencias que el señor Alba habrá de leer esta tarde. Y de la prelación de debates nada se habló.

Era la impresión después de esta reunión de los jefes de minorías, que se hurtaría todo debate sobre la prelación de discusiones, pero esto no fué posible porque el sistema de no hablar de ello en la reunión tenía la quiebra de que alguien no se considerase obligado a dejarlo de suscitar como en efecto hízolo después en el salón de sesiones el jefe de los regionalistas.

El señor Cambó, rectificando su discurso de días antes, hizo una crítica severa, durísima, de la labor del señor Alba. Y el señor Alba, entonces pronunció otro nuevo habilidoso discurso defendiendo la necesidad de no dejar aplazados los problemas de la reconstitución nacional. Cambó, por su parte, y por la suya el ministro, insistieron en requerir las opiniones concretas de los demás jefes de grupos parlamentarios y entonces los señores Cierva y Besada, se creyeron en el caso de exponerlas.

Cierva, no dijo nada concretamente nada, sino que el plan de Alba, no le parece que satisfaga las necesidades nacionales. Besada hizo un discurso de apoyo al Gobierno y al ministro de Hacienda, para quien tuvo frases de grande elogio. Y propuso una fòrmula de debate simultánea de los presupuestos extraordinario y ordinario que el señor Alba consideró inaceptable. Así quedaron ayer las cosas, pero fácilmente se advirtió por los tonos del discurso del señor González Besada, que el partido conservador, desde luego renuncia a la idea de hacer una oposición enconada contra el Gobierno

Salvados sus especiales puntos de vista frente a la obra del ministro de Hacienda se limitará a discutir cuanto estime que deba discutirse, pero sin ánimo de dificultar la labor legislativa.

Tratose de declarar terminado con la sesión de ayer el debate sobre la totalidad del presupuesto extraordinario, pero el señor Lerroux requirió del presidente de la Cámara que así no fuera, porque habían empezado a opinar jefes de grupos y quedaban otros igualmente aludidos que deseaban lógicamente hablar y dar a conocer su criterio. Así hay que suponer que en la sesión de esta tarde hablarán los jefes de grupos parlamentarios que hasta ahora no lo habían hecho.

De las voces que se alcen hoy, algunas serán de franco apoyo para la labor del gobierno. Una oposición tenaz no anunciara la minoría alguna y así la situación quedará consagrada como más clara que el día de la votación de la enmienda del señor Llorente, respecto de la cual el señor Cierva explicó su actitud haciendo distingos que dejan rota aquella que parece hostil irreductible unanimidad de las minorías en no acceder a que el orden de bates fuera proconizado por el señor Alba.

Salvo lo inesperado, hay que suponer que esta tarde siga el debate, sin sangre. Que el Gobierno más bien resulte asistido de asentimientos nuevos por su consecuencia. Y será clara la situación del ministro de Hacienda. Se alejan las posibilidades de una crisis próxima. Hay quienes piensan que todavía está la pelota en el tejado y que la crisis tendrá que surgir al cabo. Consideremos esta versión, y la generalidad de los comentaristas nos asiste con su asentimiento, exagerado y fantástico.

Por ahora seguirá la marcha normal de las discusiones y no habrá acontecimientos políticos de emoción.

***

Noviembre 5

El espectáculo que anoche se ofreció en el Congreso, no pudo ser más desagradable. En momentos como los de ahora estas enconadas discusiones políticas de una política asaz menuda harán de nuestra situación interna una menguada idea. Con sesiones como las de ayer nadie va ganando mucho y se compromete muchísimo nuestro prettigio en el mundo. La actitud del señor Urzaiz es inexplicable porque si todo lo que insinúa maliciosamente y excesivamente es cierto ha debido liquidarlo antes y no se explica cómo después de todo ello quiere seguir conviviendo con los que acusa de prevaricadores. Inexplicable también la conducta del presidente de la Cámara señor Villanueva creando al Gobierno un conflicto que con una intervención oportuna de la autoridad de su cargo no hubiera llegado a revestir los caracteres lamentabilísimos que tuvo la jornada de anoche que será en la historia parlamentaria memorable. Inadecuada y digna de censura la conducta del jefe del Gobierno que no respondió a la gravedad del momento y a lo formidable de la agresión del señor Urzáiz.

La intervención del señor Sánchez Guerra, encarnó la crítica adecuada a las deficiencias de todos los actores del drama. La situación es muy delicada después de lo de ayer. El Sr. Villanueva se dió cuenta de la situación personal y dimitió la Presidencia de la Cámara. Claro es que el señor Romanones tratará de convencerle para que la retire. Porque sería un conflicto grave en el partido que Villanueva quedara en situación de tan grave desaire. Algunos afirmaban que el caso de anoche era para que el Gobierno planteara inmediatamente la cuestión de confianza. Romanones no lo ha hecho así.

Y muchos hallan la disculpa de ello en que quedó pendiente la interpelación del señor Urzáiz, sobre el asunto de la prohibción de la exportación del cobre. Del resultado de esa interpelación, dicen quienes este punto de vista sostienen, dependerá la norma de conducta que el jefe del Gobierno haya de adoptar. Planteando la cuestión de confianza anoche hoy hubiérase podido pensar que Romanones rehuía el debate que le anunciara amenazador al señor Urzáiz.

La expectación política es muy grande. La interpelación que se explanará el martes, porque el Gobierno acordó requerir al señor Urzáiz para explanarla en ese día, no haciéndose mañana por la urgencia que entraña la discusión del proyecto de ley sobre las subsistencias, despierta grandísimo interés. Veremos qué giros toma esa debate y después que consecuencias puede tener. Pero sea cual fuere la solución, la opinión está unánime en apreciar que el espectáculo de anoche a nadie deja en buen lugar y que padece grandemente todo el prestigio de nuestro sistema político.

Fué la de ayer una página de nuestra historia parlamentaria, tan triste, tan desdichada, que a todos hubiera convenido que no se escribiera.

Ante el extranjero daremos una sensación lamentable de falta de unidad, de carencia de patriotismo. Los momentos reclamaban de todos una cordura mayor que la que ayer se manifestó en la Cámara. Nadie tuvo fortuna. Ni Urzáiz, ni el presidente del Congreso, ni el Gobierno. Un Parlamento que consume el tiempo en estas luchas personales, cuando tanto problema de interés magno hay por resolver, pierde su autoridad y lógico es que la opinión no le preste el calor de su confianza. Es una desdichada situación la creada con el lamentabilísimo doloroso incidente de ayer, que por desaciertos de todos llegó a revestir tan grande resonancia.

Será, según se cree, interesante mañana el debate sobre el proyecto de subsistencias que es muy radical, y frente al cual, los que quieren dañar al Gobierno parece que adoptarán la táctica de darle facilidades en la aprobación, pero emplazándole para que use cuanto antes las autorizaciones que en él demanda, estimando que en ese uso hallará el Gobierno ocasión de fracaso.

Veremos después el giro que toman las cosas con la interpelación Urzáiz. Y si después de todo ello, con o sin cuestión de confianza previa, el Gobierno sigue actuando como parece natural, dada la dificultad por sustituirle cuando está imperiosamente reclamando la situación que se aprueben unos presupuestos, veremos el debate económico lo que dá de sí en definitiva.

M.

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID.—Jura del Estandarte.—Con gran brillantez se celebró ayer a las once de la mañana en el picadero de la Academia de Caballería el solemne acto de prestar juramento de fidelidad al estandarte por los alumnos de la última promoción.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Riña sangrienta.—En el pueblo de Otañes, barrio de Los Corrales, a causa de resentimientos que desde hace tiempo existían entre ambos, cuestionaron los jóvenes Gregorio González Onzariz y Fernando Menéndez Onzariz.

La discusión se agrió en tales términos que Fernando, sacando una navaja de grandes dimensiones, agredió a su rival, causándole una gravísima herida en el pecho.

El médico del pueblo le practicó la primera cura, apreciándole una herida inciso punzante en el torax, muy penetrante, con gran hemorragia, calificando su estado de gravísimo.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID—Hombre desaparecido.—A consecuencia del temporal de agua que se desencadenó ayer sobre Madrid y del mal estado del subsuelo, se produjo un lamentable accidente en la estación del Mediodía, del que resultó víctima el obrero Juan Antonio Tárrega Muñoz, que se hallaba trabajando en uno de los muelles de la mencionada estación.

El reblandecimiento hecho por la lluvia hizo que se produjese un desprendimiento de tierras, cayendo al fondo de una alcantarilla Juan Antonio, que fué arrastrado por la corriente.

Avisado urgentemente el servicio de bomberos, procedió desde luego a buscar al desaparecido; pero las pesquisas no dieron el resultado apetecido. Se cree fundadamente que el infortunado obrero ha perecido ahogado.

ASTURIAS

OVIEDO.—Salvaje agresión.—Anteanoche fué víctima de una brutal agresión el jefe de la estación de Aramil de los ferrocarriles Económicos de Asturias Laureano Diaz.

Al regresar del apartadero, después de dar salida al último tren, le salieron al paso cuatro individuos que se hallaban ocultos entre unos matorrales.

Los malhechores lo primero que hicieron fué arrear un estacazo al farol que Laureano llevaba en la mano, con objeto de apagarlo para que no pudiera conocerles, como así sucedió.

Hecho esto, dos de ellos le sujetaron por los brazos, mientras que los restantes propinaban unos cuantos pinchazos con una navaja al Díaz. Luego dejáronle tendido en la vía, y al marcharse los agresores, estos hicieron varios disparos de revolver, que afortunadamente no llegaron a herir al referido Laureano. Este resultó herido en un brazo y con la americana hecha jirones.

Supone el lesionado que la causa de la agresión haya sido porque él es de los que no hacen causa común con los que han acordado la huelga a la Compañía.

La benemérita practica gestiones para descubrir a los autores de tan brutal agresión.

Desgracia en una mina.—Anteayer, a las cinco de la tarde, ocurrió en Turón una sensible desgracia de la que fueron víctimas dos mineros llamados Pedro Alvarez Estrada, de 57 años y Francisco Gómez Lòpez, de 33 años, casados y vecinos de dicho pueblo.

Estos dos mineros trabajaban en la mina denominada «San Pedro», propiedad de la Empresa Hullera del Turón.

De pronto una enorme cantidad de carbón se derrumbó estrepitosamente dejando sepultados a los referidos mineros.

Los demás compañeros, tan pronto se apercibieron de lo ocurrido, acudieron en auxilio de las víctimas, empleando toda la noche en realizar los trabajos necesarios para extraer los cadáveres de los infortunados obreros.

ANDALUCIA

MÁLAGA.—Un sacerdote muerto a puñaladas.—El conserje del cementerio de San Rafael, Antonio Vázquez Maese, abrigaba resentimientos contra el capellán del cementerio don Miguel Hernández Larios, porque la organización que este señor había impuesto en los servicios privábale de algunos gajes que el conserje tenía como derechos adquiridos.

Al anochecer encontró el conserje al capellán en la carretera del cementerio, y echando mano a una navaja, acometió al Hernández Larios, asestándole tres puñaladas, dos en el vientre y una en el corazón.

Algunos transeuntes recogieron al sacerdote y le llevaron a la iglesia del Carmen, donde le administraron los últimos auxilios espirituales.

Desde la iglesia fué trasladado a la casa de socorro, donde falleció.

El agresor fué detenido. Es reincidente en el delito de homicidio.

M.C.D.2022

EN EL SENADO

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Una enmienda del señor Polanco

Es de tanto interés para los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril secundario de Palencia-Carrión-Saldaña-Guardo, el dictamen relativo al proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles secundarios y estratégicos, que vamos a ocuparnos del asunto, con elogio, tanto para el diputado provincial y Vicepresidente de la Comisión señor Isla, como para el senador señor Polanco, pues el primero en una de las últimas sesiones de la Asamblea, hizo un ruego para que ésta acordase dirigirse a los representantes en Cortes, para que hicieran cuanto estuviera de su parte, a fin de conseguir del Gobierno incluyera en el proyecto de ley que se discutía en el Senado, el de Palencia a Guardo, por tener la prioridad de haberse anunciado la primera subasta que desgraciadamente quedó desierta.

La Diputación acogió con simpatía la proposición del señor Isla y todos sus compañeros la prestaron su apoyo, por entender que era una obra muy importante y de innegable necesidad y beneficio para los pueblos que había de cruzar el nuevo ferrocarril.

Como se ve, carece de fundamento cuanto se escriba y diga que ha sido acogida con indiferencia la proposición del señor Isla.

El senador por esta provincia don Juan Polanco, de acuerdo con el diputado a Cortes señor Calderón, tan amante del citado ferrocarril, por el que ha trabajado sin descanso, presentó la enmienda haciendo cuanto ha podido en este asunto, como lo hace siempre que se trata de algo que interesa a Palencia, afecte a los pueblos ó a la clase agrícola por la que siente un verdadero cariño, defendiéndola en todo momento con su acertada intervención.

En la ocasión presente ha tocado el turno al ferrocarril de Palencia a Guardo, y de la intervención del señor Polanco en el debate tuvimos conocimiento por el extracto que la prensa de Madrid hace de las sesiones de las Cámaras, y comprendiendo que el asunto tenía extraordinaria importancia para nuestra provincia pedimos a Madrid se nos enviara el «Diario de Sesiones» de la Alta Cámara correspondiente al viernes 27 del pasado Octubre, donde aparece el discurso pronunciado por el señor Polanco al apoyar su enmienda presentada al art. 1.º del proyecto de ley de auxilios a dichos ferrocarriles, y el «Diario de Sesiones» le recibimos ayer lo cual nos permite reproducir el discurso de nuestro amigo el senador señor Polanco, así como las manifestaciones terminantes que hicieron el ministro de Fomento y el individuo de la Comisión señor Pico, quienes a requerimiento de nuestro representante afirmaron que el ferrocarril de Palencia a Guardo era evidente que estaba incluído en el párrafo primero del artículo 11 del capítulo 2.º, es decir, en el plan de la segunda red del servicio general.

El «Diario de Sesiones» dice así:

El señor Polanco: Voy a pronunciar brevísimas palabras para no cansar la atención del Senado. He presentado esta enmienda creyendo que es una cosa justa y legal que a los ferrocarriles secundarios que hayan sido subastados, y no hayan tenido postor, se les coloque en las mismas condiciones para hacer uso de las ventajas que concede el artículo 1.º del capítulo primero que a los ferrocarriles que han sido subastados y han encontrado postor pero que después no han sido ejecutados.

Claro está que tanto los ferrocarriles que han sido subastados con postor, como los que lo han sido sin postor, han estado sujetos a las mismas leyes y por tanto con las mismas obligaciones y justo es que hayan de tener los mismos derechos. ¿En qué consiste que no hayan encontrado postor? En parte es debido a que teniendo un poco más de previsión que los que concurrieron a las subastas de los ferrocarriles con postor, comprendieron que bajo aquellas condiciones no era posible realizar las obras y se exponían a perder la fianza.

A estos ferrocarriles se les impone un castigo al no incluirles en el artícu o 1.º del capítulo 1.º. Parece, pues, que aquella previsión va a ser castigada en vez de ser considerada como una cosa que se debe agradecer, puesto que si no hubiese habido este proyecto, esos ferrocarriles subastados y en ejecución que no han sido construidos no se concluirán nunca, y habría con ello una quiebra que vendría en descrédito para el crédito nacional.

Por consiguiente, yo creo que la enmienda que he tenido el honor de presentar debe ser admitida por la Comisión a pesar de que el señor Pico ha dicho que no se admite. Espero que la Comisión reflexione, y que, dadas las razones que he expuesto y voy a exponer, se servirá admitirla o por lo menos modificarla en el sentido que despues diré, cuando el señor Pico me conteste, si es que me da las razones por las que no se admite la enmienda.

Me consta, señores Senadores y señores de la Comisión, que hay ferrocarriles que han sido subastados, que han encontrado postor y en los cuales no se ha realizado ninguna obra, o por lo menos no se ha realizado nada que merezca la consideración de tal obra; se ha hecho una especie de simulación de obra para decir que ha sido empezada su construcción. ¿Por qué se les ha de dar a estos ferrocarriles una garantía y un derecho que no tienen los que no han empezado las obras, y están casi, por tanto, en las mismas condiciones?

Por otro lado, como el proyecto de ley, con el cual estoy conforme, se propone, no solo concluir los ferrocarriles que están empezados, sino alentar y estimular a que se hagan otros nuevos, insisto en que debe aceptarse mi enmienda, porque sino los que se harán indudablemente serán los ya subastados y comenzados, y todo lo que sea perjudicar a estos ferrocarriles que no tuvieron postor, creo que es ir contra el espíritu del proyecto y de lo que el señor Ministro de Fomento ha pensado sobre el particular, y que la Comisión indudablemente piensa también.

Así, pues, espero que sea admitida mi enmienda una vez que el señor Pico se convenza de las razones que he expuesto, y en caso contrario que se modifique algún otro artículo del dictamen en forma de que estos ferrocarriles secundarios queden ya bastante garantizados para encontrar capitales que concurran a las subastas, que es lo que se necesita, pues en el momento que no haya todas las garantías que crean necesarias los capitalistas para dedicar su dinero a estas empresas, no lo harán, como antes ocurrió y, por consiguiente, no se construirán nunca estos ferrocarriles que son algunos y que comprenden bastantes kilómetros.

El señor Pico (de la comisión): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Pico (de la comisión): La comisión ha oído con mucho gusto las razones con que ha apoyado tan discretamente su enmienda el señor Polanco, pero tiene que confesar que no ha llegado a su ánimo el convencimiento de la justicia de su pretensión. Porque fíjese el señor Polanco: aparte de un error de redacción en que ha incurrido al suponer que existan *concesionarios* de ferrocarriles subastados sin éxito, puesto que *concesionarios* no puede haberlos hasta que se otorgue la *concesión*, por lo que sin duda lo que ha querido decir su señoría ha sido: «dueños ó autores de proyectos», aparte de esto, repito, y salvando este error en que había incurrido al redactar su enmienda, y que ya en la comisión habíamos salvado al leerla, no existe razón alguna para que estos dueños de proyectos se coloquen en mejor condición que todos aquellos otros *peticionarios* como ellos que no han llegado aún al trámite de subasto. Nosotros hemos dado preferencia a los de cap. 1.º, a aquéllos que están ya concedidos y en construcción, cualquiera que sea el período de ésta, por una razón muy sencilla: porque tienen un contrato hecho, tienen un estado de derecho constituído y tienen invertido un capital, por lo menos, el que representa el 5 por 100 de la fianza, más el importe de las obras ya ejecutadas. Están, pues, en una situación evidente de preferencia con relación a cualquier otro ferrocarril no subastado, é igualmente con relación a aquéllos que se han subastado, pero en los que la subasta no haya tenido postor, ni, por ende, adjudicatario.

Hay algo de orden *circunstancial*, pero muy importante, que tuvo presente el señor Ministro al redactar su proyecto de ley y al encabezarlo con su artículo 1.º, y es que aquellos ferrocarriles que están concedidos y en construcción paralizada podrían reanudarla mediante esta ley de Auxilios y podían venir a remediar en parte la crisis obrera, que se está presentando ya con caracteres pavorosos. ¿Podría suceder lo mismo con los ferrocarriles a que se refiere el señor Polanco? No, porque sería preciso empezar por solicitar la subasta, anunciarla, celebrarla, otorgar la adjudicación, hacer luego la escritura y ponerse después en condiciones de empezar las obras, y todo eso necesitaría un período de medio año, y, por lo tanto, esto no podría remediar la crisis que se avecina. Pero, fíjese el señor Polanco, esos ferrocarriles no han perdido, en absoluto, ningún derecho a ser incluidos en el capítulo 2.º del dictamen, porque ellos forman parte por igual de un plan de ferrocarriles secundarios; a pesar de que a subasta se haya celebrado y de que no hubiera habido postor, continúan ocupando un lugar en ese plan, pueden solicitar una nueva subasta y el señor ministro se la puede conceder, otorgar, y al concederla y fijar las características de la concesión y los términos de la subasta, el Ministro de Fomento podrá optar entre uno de estos dos procedimientos: o auxiliarles con la garantía de interés o con la subvención *a fondo perdido*, porque esta interesante facultad se le ha reservado en el artículo 11, mediante un acuerdo que se adoptó por el señor Ministro en sus conferencias con los representantes de las oposiciones, y con el que deben estar conformes todos los oradores que en esta Cámara intervinieron tan brillantemente en el debate de totalidad, puesto que pedían allí que cuanto en el capítulo 1.º se contenía se hiciera extensivo a todos los ferrocarriles del cap. 2.º

Por consiguiente, el ferrocarril a que se ha referido S. S. está incluído en la red general, entre en el capitulo 2.º de este dictámen y no tiene una condición tan desdichada como supone S. S., y podrá hacerse, si es que se intentan todos esos trámites que me ha permitido indicar a S. S. Con esto creo que podrá darse por satisfecho S. S, y que nos hará el honor de retirar su enmienda.

El señor Polanco: Pido la palabra,

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Polanco: Me congratulo muchísimo de que el señor Pico, en nombre de la Comisión, me haya dicho que estos ferrocarriles están incluidos en los secundarios del párrafo primero del articulo 11, del capítulo segundo, es decir, en el plan de la segunda red del servicio general. ¿No es eso, señor Pico? ¿Están incluidos en el párrafo primero del artículo? Es lo que yo quisiera que se me dijese, si están incluídos en ese párrafo, porque en ese caso no tendría inconveniente alguno en retirar mi enmienda. (*El señor Ministro de Fomento:* Están incluídos.—*El señor Pico:* Es evidente.

Entonces no tengo más que decir, porque solo era mi objeto oir esa declaración en las palabras tan autorizadas de la Comisión y en las más autorizadas todavía del señor ministro. (*El señor Ministro de Fomento:* Desde luego están incluídos; eso es evidente).

Doy las gracias al señor Pico por haberse molestado en contestarme y retiro la enmienda.

Como se ve, no pueden ser más explícitas las manifestaciones hechas en el Senado por el ministro de Fomento y el individuo de la Comisión señor Pico, las cuales han constituído un triunfo para el señor Polanco, pues lo que éste perseguía era que tales declaraciones se hicieran públicas en la Cámara, para que tomaran estado oficial ya que en el proyecto no podía hacerse esta aclaración por no ser admitida la enmienda presentada al artículo 1.º.

El ferrocarril de Palencia a Guardo ha dado un gran paso al manifestar el ministro que **es evidente** que está incluído en el plan de la segunda red del servicio general, con lo que están de enhorabuena la provincia y muy principalmente los pueblos interesados.

Nosotros felicitamos a nuestro respetable amigo el senador señor Polanco, por el triunfo obtenido y nos congratulamos de que sin excitaciones de nadie labore, como siempre lo hace, en favor de la provincia que tan dignamente representa en la Alta Cámara.

GUERRA EUROPEA

Madrid, 6

Vapor hundido

Londres.—Ha sido echado a pique por un submarino alemán, el vapor noruego «Saturn».

Otro submarino alemán a las costas yanquis

Londres.--Según comunican de Nueva York a la agencia Reuter, se sabe en Nueva Londón que un submarino alemán de combate ha salido hace poco tiempo de Kiel para trasladarse a las costas de los Estados Unidos a fin de operar contra el «U 53» y torpedear los buques que salgan de Nantucket y de los puertos inmediatos.

Crucero a pique

Amsterdam. — Comunican de Berlín que al E. de Irlanda ha sido echado a pique por un submarino alemán un pequeño crucero inglés.

No se conocen pormenores,

¿El Principe Leopoldo rey de Polonia?

Informes trasmitidos desde Carnarvon, con referencia a noticia procedente de Roma, dicen que el Emperador de Austria-Hungría ha designado como Rey de Polonia al Príncipe Leopoldo de Baviera, añadiendo que éste ha salido con dirección a Varsovia a fin de ser coronado.

Esta noticia, que no tiene carácter oficial, debe ser acogida con toda reserva.

Bombardeos aéreos

Londres.—«Nuestros aviones han bombardeado muchos puestos enemigos y destruyeron un aeroplano enemigo.

Uno de nuestros aparatos cayó en la línea enemiga.

El fuerte viento de Oeste dificulta las operaciones aéreas, pues empuja a nuestros aparatos fuera del frente enemigo».

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice así:

«Al Norte del Somme, las tropas francesas han conseguido avanzar apreciablemente en varios puntos de la región al Sur de Trasnois hasta el Sur del bosque de Saint Pierre Waast.

Entre Les Boufs y Saylly Saillisel, hemos ensanchado nuestras líneas varios centenares de metros en dirección de Le Trasnoi.

Al Este de Sailly Saillisel, nos apoderamos de una trinchera, y conquistamos después la mayor parte del pueblo.

Al Sur del mismo, hemos atacado por tres lados el bosque de Saint Pierre Waast poderosamente defendido por los alemanes y conseguido avanzar de un modo apreciable.

Las tropas francesas asaltaron y se apoderaron sucesivamente de tres trincheras enemigas fuertemente defendidas al Norte del bosque, y de toda la línea de posiciones del adversario en la orilla Suroeste del minmo.

La lucha ha sido particularmente encarnizada en esta parte del frente.

Parte oficial alemán

Nauen.—Ejército del Príncire Rupprecht de Baviera.—La actividad de la artillería al N. del Somme adquirió ayer gran intensidad, realizando ataques parciales al N. del Encre.

Los ataques del enemigo al E. del Encre, N. de Courcelete, así como en la región de Guendecourt y N. de Sailly han sido rechazados.

Ejército del Kronprinz.—Para contestar al bombardeo que dias pasados realizó el enemigo contra las aldeas francesas situadas detrás del frente alemán y que no habían sido evacuados por la población civil, bombardeo procedente de los alrededores de Reims, ayer nuestra artillería bombardeó dicha ciudad.

En la orilla derecha del Mosa el fuego de artillería ha adquirido mayor intensidad.

SALÓN NOVEDADES

Con las sesiones celebradas ayer terminó la interesante película dividida en nueve series «Los Vampiros» que ha llevado al Salón numerosísimo público que seguía con avidez la audacia de Guerande y Anastasio, en su tenaz persecución contra la banda del Dr. Nox, Alaska, Satanás y últimamente el Hombre de los venenos, a quienes auxiliaba Irma Vep en su aventurera empresa.

La proyección de las nueve series ha sido excelente, presentándose en el lienzo con toda clase de detalles de la hermosa fotografía que avalora la interesante película.

***

GRAN ACONTECIMIENTO

Para el jueves de la semana actual se anuncia el debut del duetto español cómico serio «Les Hispania», número preciosísimo de arte y gran fantasía, que cuenta con hermoso decorado especial y delicadísima música.

El mejor elogio que se puede hacer de este notable duetto es que todas las Empresas, ante el éxito que alcanzan, les prorrogan el contrato.

Celebraremos que la del Salón Novedades se vea obligada a ello, pues será la mejor prueba de que ha tenido acierto en la elección de este número.

EN LA AUDIENCIA

Hoy fueron acusados los vecinos de Frómista José Arconada Cuesta y Primitivo Aragón Vallejo como autores de un delito de disparo de arma de fuego, por los que mutuamente se hicieron en la noche del 16 de Abril del corriente año en una cuestión suscitada entre ambos, resultando el Primitivo con una herida en la pierna izquierda de la que curó a los quince días.

La acusación pública pidió para cada uno de ambos procesados la pena de un año, ocho meses y 21 dias de prisión y además para el José once dias de arresto por la falta de lesiones.

La defensa de Primitivo, a cargo de don Cesar Pérez de Santiago, negó que su patrocinado hiciera disparo alguno y solicitó la absolución; y la defensa del José a cargo de don Enrique Buil, alegó la existencia de la eximente completa de legítima defensa, o en otro caso la incompleta, solicitando también la absolución o la pena de dos meses y un día de arresto.

A continuación se celebró otro juicio oral en el que se acusó al procesado José Sánchez Armesto, como autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones que en la noche del 3 de Diciembre del año anterior, causó en Vallejo de Orbó a a Annibal Ipar, quien necesitó para su curación 19 días de asistencia.

El señor Fiscal solicitó para el procesado la pena de un año 10 meses y 22 días de prisión, mientras que la defansa, a cargo de don José Ordóñez Pascual, sostuvo que su patrocinado fué provocado por el perjudicado, interesando de la Sala aprecie dicha atenuante.

***

Mañana a las once, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, por lesiones, contra Felipe Matabuena y dos más.

Abogado, don César Pérez de Santiago.

Procurador, don Diocleciano de la Serna.

A las doce, el de la procedente del mismo Juzgado de Cervera, por hurto, contra Julián Gutiérrez Pérez.

Abogado, don Anselmo Franco.

Procurador, don Saturnino García

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

Notas militares

Los ascensos del mes

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: Dos comandantes y tres capitanes.

Infantería: Tres tenientes coroneles, doce comandantes, ocho capitanes y siete primeros tenientes.

Caballería: Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería: Un comandante, un capitán y dos primeros tenientes.

Sanidad Militar (Medicina): Un subinspector médico de segunda, dos médicos mayores, dos médicos primeros y cinco segundos.

Carabineros: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes, ocho segundos y cinco sargentos.

Guardia civil: Un teniente coronel, siete comandantes, siete capitanes, nueve primeros tenientes, diez segundos y siete sargentos.

Clero castrense: Ingresa un capellán segundo.

Equitación: Un profesor segundo, uno tercero e ingresa un aspirante.

Intervención: dos comisarios de Guerra de segunda, dos oficiales primeros y tres segundos.

Oficinas Militares: Dos oficiales primeros, un segundo, ocho terceros, un escribiente primero, uno segundo e ingresan dos aspirantes.

Ingenieros: Tres comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

M.C.D.2022

NOTICIAS

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros —Nuevas imposiciones 4, importantes 2.000 pesetas. Por continuación 32, por valor de 1.155 pesetas.

Salieron a cuenta 150 pesetas y por saldo 167'43.

Monte de Piedad.—Desempeños 193 que importaron 914'35 pesetas: Préstamos 128 cuya cantidad se elevó a 767 pesetas.

Visita de un prelado

El sábado llegó a esta capital el Ilustrísimo señor Obispo de Jaca don Manuel de Castro, el cual se hospedó en el Palacio Episcopal.

Ayer, acompañado de nuestro Prelado visitó los principales monumentos de la capital.

El ilustre viajero fué cumplimentado por distinguidas personas que tuvieron conocimiento de su estancia entre nosotros.

Esta mañana ha salido el señor Castro para Guáza de Campos, donde pasará el día al lado de su parienta la respetable señora doña Rafaela de Castro, que tiene allí su casa solariega.

El ilustre viajero, a quien saludamos respetuosamente, es probable que regrese esta tarde a Palencia.

Reina gran entusiasmo entre los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia para asistir a la Asamblea de Secretarios que habrá de celebrarse en Madrid, y a la cual asistirá, entre otros de la provincia, el que lo es de esta capital don Nazario Vázquez.

Ayer, a pesar de haberse presentado un día crudísimo, se vió regularmente concurrido el paseo de la calle Mayor, el cual fué amenizado por la banda municipal que ejecutó su anunciado programa.

Aviso a los exportadores españoles

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado está preparando una nueva edición, lo más completa posible, del CATALOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES por estimar éstos los momentos más oportunos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación. A este efecto invita a todos los fabricantes, industriales, comerciantes y productores españoles que, en mayor o menor escala se dediquen al negocio de exportación, para que soliciten de dicha dependencia los impresos que, debidamente cumplimentados, han de remitir a aquellas oficinas para figurar en el nuevo Catálogo, debiendo advertir que la inserción del nombre o razón social y dirección será completamente gratuita.

Ayer fué conducido a la última morada, el cadáver del joven empleado de los ferrocarriles de Castilla Diego Sánchez, al que acompañaron todos sus compañeros y amigos particulares, pues su muerte ha sido muy sentida especialmente por los primeros.

La guardia civil del puesto de Villoldo comunica que han sido puestos a disposición del señor Delegado de Hacienda de esta provincia varios vecinos del pueblo de San Cebrián de Campos por dedicarse a la fabricación clandestina de aguardiente.

Fueron sorprendidos por la guardia civil cuando se hallaban fabricando dicho producto siéndoles ocupados varios útiles para la fabricación, así como una pipa que contenía 16 litros de dicho producto.

Manifiesta la guardia civil, que al ser sorprendidos por ella intentaron cerrar automáticamente una trampa de incomunicación, haciendo desaparecer la alquitara, por lo que no pudo ser ocupada.

Han sido puestos a disposición del juez municipal de Tabanera de Cerrato los vecinos de aquel pueblo Isaac González Blanco y Julio Martín Izquierdo, por producir una herida de gravedad en la cabeza, a su convecino Aldibundo Alonso Fernández, de 38 años de edad.

Colonia Burgalesa

Como habíamos anunciado, ayer a las once de la mañana se reunieron en la Sociedad Económica de amigos del País, los burgaleses residentes en esta capital, reniando entre todos los concurrentes el mayor entusiasmo para proceder a la organización de la Colonia Burgalesa.

Se nombró una comisión provisional hasta la constitución de la Junta para la confección del Reglamento, la cual quedó compuesta por los señores don Ricardo Rojo, don José Erices, don Teófilo Gallardo y don Nicolás de Lomas.

Asímismo quedó nombrada también otra Comisión para organizar una convocatoria general, la cual se constituyó con los señores don Arquelao Royo, don Francisco Diez González y don Pablo Fernández y don Francisco Gallardo.

Anoche pidieron a las Colonias de Santander, Bilbao y Madrid los Reglamentos por que se rigen habiéndose confeccionado también una relación oficial de todos los burgaleses que residen en esta capital y de todos aquellos señores afectos a la capital castellana.

Mañana martes, a las siete de la noche, se reunirá la junta municipal de asociados para discutir el presupuesto para el año próximo.

Recaudado por consumos:

El 4 de Noviembre de 1915..	974'93
El 4 de Noviembre de 1916..	895'13
Diferencia en menos. . . .	79'80
El 5 de Noviembre de 1915.	1024'40
El 5 de Noviembre de 1916	993'17
Diferencia en menos. . . .	31'23

En Guardo ha sido detenido el vecino del mismo pueblo Laureano Marcos Martín, de 52 años, por inferir una herida en la frente a la vecina de aquel pueblo Prudencia Carbajal Zapico, al tratar de evitar una contienda habida entre aquel y el marido de esta Eduardo Sánchez.

En Villaumbrales fué denunciada ante el juez municipal la vecina de Grijota Tomasa Gato Quintano, por producir escándalo en una cantina de aquel puelo a altas horas de la noche.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Diego Sanchez Berraquero, soltero, de 22 años, Zapata 6; Ceferina Alonso Nozal viuda de 68 años, Pastores 15; Felipe Sancho, de 5 meses, General Amor, 41; Filomena Salamanca Aspulo, de 7 meses, Gatos 20.

Nacimientos.—Cipriano Rojo de Livas, hijo de Cipriano y Secundina, Huertas Bajas; Valentín Frechoso Santoyo, de Balbino y Constantina, Casado del Alisal, 24; María Zamora Moratinos, de Emilio y María, Marqués de Albaida 3; Isabel Regaliza González, de Ramón é Isabel, Rizarzuela 20.

Matrimonios. — Antonio González, de Villamuriel, de 25 años, con Benita Iscar, de Valladolid, de 23: Agapito Toribio, de Olivares, de 24, con Victoriana Baena, de Dueñas, de 25; Dionisio Sancho, de Husillos de 38, con Gregoria Espeso, de Villada, de 41.

«BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido». 3

"Conservas Ulecia Logroño"

Ha trasladado su clínica a la calle Mayor principal, números 130 al 136, el médico-oculista don Guillermo González Alvarez.

El Botín de Oro. 4.ª plana.

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

R. Alonso.--Fotógrafo

Ampliaciones de gran tamaño y exacto parecido por 6 pesetas.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

Exíjase la firma del autor en las etiquetas que acompañan al frasco Pedro G. Beledo Ojero.

ARBORICULTOR

Se halla en esta población el antiguo y acreditado *Juan Paciencia*, con su inmenso y variado surtido en frutales de todas clases procedentes de sus extensos viveros de Sabiñan (Zaragoza).

Pedid catálogos gratis, Pedro Espina, 19, Palencia.

MERCADOS

PALENCIA, 6.—El tiempo continúa frío y con aire fuerte, que ha alejado la lluvia tan necesaria para los campos una vez terminada la sementera.

Los precios hoy son 64'50 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 40 cebada y 29 avena.

VALLADOLID 5. — Trigo superior a 67 50 reales fanega, idem corriente a 66'50 centeno a 52 y cebada a 40.

MEDINA, 5.—Entraron en este mercado 210 fanegas de trigo que se vendieron a 65'50 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 86 los 100 kilos; cebada a 39 y 40, algarrobas a 48 y 49.

Tendencia animada.—Tiempo de lluvias.

NAVA DEL REY, 5. — Entrada 300 fanegas. Trigo a 66 y 67 reales fanega—Pesetas 38·14 y 38·73 los 100 kilos.

PEÑAFIEL, 5.—La entrada fué de 1.000 fanegas de trigo a 65'50 reales una.—Pesetas 37'86 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 47.—Pesetas 24'15 los 100 kilos; cebada a 37, yeros a 44 y avena a 26.

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona y Valladolid y dos de harina para Infiesto y Valverde.

Tiempo lluvioso.

Boletín Religioso

Martes, 7.—San Florencio y San Aquiles.

Conferencias Telefónicas

Madrid 6

Conferenciando

El jefe del Gobierno conferenció ayer con el presidente del Congreso señor Villanueva.

Ambos guardaron la más absoluta reserva acerca de lo tratado en su entrevista, pero no obstante se cree que el conde manifestó al señor Villanueva su deseo de que éste desista de su propósito de dimitir la presidencia del Congreso.

Hablando con Villanueva

A las cinco y media de la tarde recibió el señor Villanueva a los periodistas en su despacho del Congreso, donde hizo las siguientes manifestaciones:

Es falso cuanto se dice respecto a que yo salí del Congreso dando muestras de contrariedad, pues tengo la conciencia tranquila de haber cumplido en mi deber, y conozco bien lo que exige el cargo de presidente de la Cámara y las amarguras y contrariedades que en el desempeño de tan elevado cargo se experimentan.

Negó el señor Villanueva, que haya presentado la dimisión proponiéndome intervenir en la sesión del martes para explicar mi actitud cuando fuí ministro.

Terminó el señor Villanueva dando a entender que en esta clase de cuestiones lo mejor era callar.

Romanones no recibe

El presidente no recibió ayer a los periodistas pero en cambio estuvieron a visitarle durante el día en su domicilio varios ministros.

Uno de éstos ha manifestado que el incidente ocurrido en la última sesión del Congreso tiene, a juicio del Gobierno, muy poca importancia creyendo que quedaría satisfactoriamente resuelto en la sesión de mañana, en la cual explanará su anunciada interpelación sobre el cobre el senor Urzáiz.

Una conferencia

El exministro señor Bergamín dió ayer tarde una notable conferencia en la Escuela del Hogar sobre la educación de la mujer.

Un niño criminal que muere

Manuel Rodríguez Losada, niño de 12 años ha muerto en la enfermería de la cárcel Modelo donde se hallaba preso por haber dado muerte a una hermanita suya de 9 meses, arrojándola después al Manzanares.

Salvatella, diputado

Por el artículo 29 ha sido proclamado el señor Salvatella diputado por Granada.

Nuevo académico

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se celebró ayer la recepción del conde de Romanones, el cual leyó un discurso acerca del tema: «La vida municipal a través de la Historia».

Le contestó el señor Santamaría de Paredes, siendo su discurso de elogio para el recipiendario.

La Facultad de Medicina

El conde de Romanones al hablar esta mañana como de costumbre con los periodistas, nos manifestó que había girado una detenida visita de inspección al edificio donde se halla instalada la facultad de Medicina, saliendo convencido de la necesidad de construir nuevos locales más amplios y en mejores condiciones que los actuales, para que en dicha facultad quepan todos los adelantos modernos.

Le convenció

Les confirmo a ustedes—prosiguió el conde en su charla—que el señor Villanueva quiso dimitir el sábado, pero yo le convencí y desistió de su intento.

Le hice ver además al señor Villanueva lo necesaria que es su labor en el Congreso.

Ganas de «hule»

Prosiguió hablando de los rumores hue han circulado referentes a que la crisis es inminente, y dijo que todo lo lanzado por los desocupados, demostraba que hay gentes interesadas en que haya «hule».

Las reformas de guerra

La comisión del Senado que entiende en el dictamen sobre el proyecto de ley referente a las reformas de guerra ha emitido otro nuevo que no cambia en nada el espíritu de la ley.

Visitando a don Alfonso.—Entrega de una insignia.

Una comisión de caballeros de Maestranza ha visitado al Rey para hacerle entrega de una valiosa insignia de dama Maestrante para la Reina doña Victoria, honor que el Rey agradeció en nombre de aquella.

Los carbones

El ministro de Fomento señor Gasset ha sido visitado poa una comisión de almacenistas de carbones para hablarle sobre el encarecimiento de éstos.

El Gobierno ha dispuesto llevar a cabo el abaratamiento de dicho mineral, de acuerdo con los almacenistas y los representantes de minas.

Estos han hecho una rebaja del 20 por ciento.

No accede

Por distintas personalidades y jefes de la política ha sido invitado el señor Cortina para que desista de presentar su dimisión.

El Director de Comercio, después de agradecer a dichos señores sus reiteradas invitaciones, les contestó que no podía acceder y mantendría siempre su palabra.

Inclán a Barcelona

Con los gobernadores de otras provincias que salieron para sus respectivas capitales, ha regresado hoy a Barcelona el señor Suarez Inclán.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'20 ocupa la presidencia el señor Villanueva.

En el banco azul el conde de Romanones y el señor Ruiz Jimènez.

Animación extraordinaria.

El señor Villanueva, después de abierta la sesión pasa a la

ORDEN DEL DÍA

El señor Romero, pide que se de lectura a varios artículos del reglamento.

El señor Villanueva, le contesta que desista de su deseo.

El señor Romeo, vuelve a insistir y el presidente no permite la lectura oyéndose grandes voces de protesta pronunciadas por el señor Romeo.

El señor Villanueva dice que se va a proceder a la lectura del proyecto de ley sobre subsistencias.

El señor Romeo.—A mi no se me atropella de ese modo.

(Siguen las voces y hay un pequeño escándalo).

El señor Castillo se muestra partidario de que se imponga la tasa al carbón nacional y extranjero y pide que se evite el fraude en la calidad y se abaraten los transportes.

El señor Pedregal elogia el discurso del señor Castillo y dice que no comparte su pesimismo.

(Se ve ahora en el banco azul al conde de Romanones y a los señores Alba y Gasset)

El señor Pedregal prosigue su discurso y hace historia detallada de las gestiones llevadas a cabo para resolver el problema del carbón por el Gobierno y las juntas de transportes y consumo hullero.

Es partidario de que la ley se discuta ampliamente.

El señor Castillo rectifica.

(Sigue la sesión).

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha PALENCIA

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados; **Galdo, 2,** y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Teléfono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.º **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.º **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.º **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.º **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.º **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.º **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.º **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.º **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.º **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.º **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aunque debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

¡¡Una fortuna enorme!!

no es comparable con la que tiene el

Enfermo del Estómago

que sabe aprovechar las bondades del

Digestónico

De venta en farmacias y droguerías

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Carbón de encina superior

Se vende una partida de 2.000 arrobas en la Dehesa del Rebollar, término de Hontoria de Cerrato y propiedad de Manuel Polo.

Para tratar con su dueño o encargado en la misma finca.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Caballos sementales

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CALEFACCION A VAPOR

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de esteperiódico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre- Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1916

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'55	2'58	Martes, Jueves y Sábado
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid á Irún.
»	» » »	Palencia	Venta de Baños	»	14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Irún á Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes.
»	» »	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'30	22'35	Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	»
Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
Mixto discrecional	» »	Palencia	Villalón	»	16
Correo mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	»

M.C.D.2022